

EDICTO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, de fecha treinta de junio de dos mil veintidós, se acordó el sometimiento a INFORMACIÓN PÚBLICA del AVANCE del así como el Documento Inicial Estratégico, promovido por esta Administración municipal, por el PLAZO de UN MES contado desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y en el Tablón Electrónico de Edictos de este Ayuntamiento.

(artículo 160.1 de la Ley 13/2015, 30-03, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia , art. 19 de la Ley 21/2013,9-12, de Evaluación Ambiental Estratégica y art 104 de la Ley 4/2009, 14-5 de Protección Ambiental integrada).

Durante dicho período se podrán formular las sugerencias, observaciones y alternativas que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas del Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00 horas.

En Torre Pacheco, a 27/07/2022

Alcalde-Presidente

